

Objetivo:

Garantizar que el procesamiento y divulgación de resultados al público en general se haga en forma oportuna y veraz

Alcance:

Se inicia con la consolidación de los resultados de los sorteos y finaliza con su transmisión a las direcciones de correo de los distribuidores, funcionarios, solicitantes particulares, impresor de listas de resultados y la publicación en la página web de la Entidad la noche de sorteo.

Definiciones:

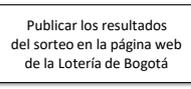
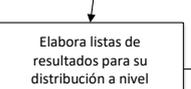
- 1 **ACTA DE RESULTADOS:** Documento oficial donde se registran los resultados definitivos de un sorteo

Políticas de Operación:

Documentos de soporte:

| CÓDIGO | NOMBRE | ENTIDAD |
|-----------|---------------------------------------|-------------------|
| FRO410-39 | Acta de resultados sorteo (plantilla) | Lotería de Bogotá |

Actividades

| # | Actividad | Descripción: Cómo, Políticas, Criterios de aceptación o rechazo, Instructivos | Registro | Responsable |
|---|---|--|---|---|
| 1 |  | Transmitir resultados por internet, a las direcciones de correo de los distribuidores, funcionarios, solicitantes particulares e impresor de listas de resultados. | Acta oficial de la Lotería de Bogotá Registro 410-39- (versión vigente) | Funcionario delegado de elaborar el acta |
| 2 |  | Publicar los resultados del sorteo en la página web de la Lotería de Bogotá | Correo electrónico - Acta Oficial del Sorteo | Profesional Especializado y/o encargado de Sistemas |
| 3 |  | El profesional de la Oficina de Comunicaciones y mercadeo coordina la publicación de los resultados en las diferentes redes sociales | Publicación en Instagram - Facebook | Profesional Oficina de Comunicaciones |
| 4 |  | Con la información recibida la noche de sorteo la firma impresora elabora los volantes para ser entregados a los distribuidores de todo el país.. | Listas de resultados | Firma Impresora |
| 5 |  | Se revisan los volantes entregados en la Lotería de Bogotá, si están bien se entregan a los vendedores que los soliciten, en caso contrario se contacta al impresor para su corrección, reimpresión y posterior entrega. Nota No1: La revisión se realiza a primera hora del día siguiente a la realización del sorteo. | Lista de resultados | Funcionario asignado por la Dirección de Operación de Producto y Comercialización |
| 6 |  | Se registra en el anunciador telefónico los resultados del sorteo para consulta de nuestros clientes | Grabación telefónica | Profesional Comunicaciones o Funcionario encargado |

Relación de registros

| CÓDIGO TRD | NOMBRE | FÍSICO | DIGITAL |
|------------|--|--------|---------|
| 410-39-12 | Acta de resultados sorteo diligenciada | X | X |
| N/A | Grabación telefónica | | |
| N/A | Correos electrónicos informativos | | X |
| N/A | Listas de resultados informativas | X | |

Control de cambios

| FECHA | DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO | VERSIÓN |
|------------|---|---------|
| | Versión anterior | 7 |
| 4/06/2019 | Se actualizo al nuevo formato. | 8 |
| 23/09/2020 | Se actualizo el logo de la Lotería de Bogotá y se fortalecieron las actividades y controles | 9 |
| 12/10/2023 | Se ajustan responsables y se actualiza en el marco de la certificación en iso 37001 | 10 |

Control de revisión y aprobación

| Elaboración | Revisión | Aprobación |
|--|--|---|
| Sandra Tiria Socha Director de Operación de Producto y Comercialización | Oscar Fabian Melo Vargas Jefe Oficina Asesora de Planeación | Comité Institucional de Gestión y Desempeño |